



RESOLUCIÓN DECANAL N° 046-2026-FZ-UNAP

Yurimaguas, 23 de marzo de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 039-2026-FZ-UNAP, de fecha 13 de marzo de 2026, encargan con eficacia anticipada, a los profesionales docentes de Laboratorio y Talleres de Investigación y Enseñanza.

Que, la Decana da a conocer ampliación de los Talleres de Investigación y Enseñanza, y considera encargar con eficacia anticipada a la siguiente profesional, según se detalla a continuación:

Laboratorios / Talleres	Docente Responsable	Personal de Apoyo
1.- Taller de Alimentos Balanceados	Ing. Mayra Carolina Márquez López, Mg.	Rafael Dávila Ríos

Que, todo lo expuesto en el considerando es procedente el trámite propuesto por la Decana de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ampliación de los Talleres de Investigación y Enseñanza, aprobado mediante Resolución Decanal N° 039-2026-FZ-UNAP, del 13 de marzo de 2026, a partir del **23 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2026**, según se detalla a continuación:

Laboratorios / Talleres	Docente Responsable	Personal de Apoyo
1.- Taller de Alimentos Balanceados	Ing. Mayra Carolina Márquez López, Mg.	Rafael Dávila Ríos

ARTÍCULO SEGUNDO: A partir de la recepción de la Resolución Decanal, la docente responsable, deberá hacer llegar al Decanato un informe detallado de las actividades realizadas en el taller en forma mensual. Los cuáles serán expuestas en una reunión señalada por el decanato.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana




Fernando Fernández Flores
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: CIEY-Granja km. 17, Interesados y Archivo